



UNAP A.R.G.O.
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ingeniería Química-FIQ

UNIVERSIDAD
LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Ingeniería Química
DIRECCIÓN DE IQUITOS

Fecha: 4 de JUN 2021

Firma: *Direc.* 40.20

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 065-2021-FIQ-UNAP

Iquitos, 10 de junio de 2021

EL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 043-2021-DEFP-FIQ-UNAP, el Director (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería Química - Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén, Dr., **solicita la aceptación de rectificación de nota** a fin de realizar los trámites respectivos para la emisión de Acta Adicional, del **curso: Automatización de Procesos Químicos**, dictado por el **Ing. José Manuel Perdiz Dávila**, correspondiente al II Semestre Académico 2020; de los siguientes estudiantes:

Nº	Apellidos y Nombres	Nota Anterior	Nota Rectificada
01	ARANA GARCIA, Perseos Oswaldo	12	14
02	CHONG HIDALGO, Pablo Cesar	12	13
03	DIAZ FERNANDEZ, Jolver Jossel	12	14
04	DIAZ PEREZ, Gretty Valeria	12	14
05	DONAYRE LINARES, Anita	12	14
06	FALLA LINARES, Yovany Jean Piero	12	14
07	GOMEZ BARDALES, Hadryan Corainne	12	14
08	HONORIO RENGIFO, José Genaro	12	14

Que, es potestad de esta Facultad y la Institución, priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones en el bienestar del estudiante y no perjudicar su enseñanza-aprendizaje a lo largo de su carrera profesional; por lo que, es procedente aceptar lo solicitado por el Director (e) de Escuela FIQ.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rectificación de notas del curso: **Automatización de Procesos Químicos**, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal; de los siguientes estudiantes:

Nº	Apellidos y Nombres	Nota Anterior	Nota Rectificada
01	ARANA GARCIA, Perseos Oswaldo	12	14
02	CHONG HIDALGO, Pablo Cesar	12	13
03	DIAZ FERNANDEZ, Jolver Jossel	12	14
04	DIAZ PEREZ, Gretty Valeria	12	14
05	DONAYRE LINARES, Anita	12	14
06	FALLA LINARES, Yovany Jean Piero	12	14
07	GOMEZ BARDALES, Hadryan Corainne	12	14
08	HONORIO RENGIFO, José Genaro	12	14

ARTICULO 2º.- Comunicar a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de esta Facultad, para que tomen nota de lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese:

Sumner Shapaima Ordóñez
DECANO (e) FIQ UNAP
C.C.: DIGRAA, DEFP, ORSA, Archivo



Víctor García Pérez
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ UNAP



Dirección: Av. Freyre N° 616, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 24-3665 / 23-4101
decanatofiq@yahoo.es

www.unapiquitos.edu.pe

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ingeniería Química
Oficina Administrativa de Asuntos Académicos

RECIBIDO